DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MAG N° 17/2021 – "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y CONFECCIONES VARIAS PARA LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS DEL MAG" – ID N° 402.981

Quien suscribe, el Director de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería Lic. Andrés Benítez Torres con C.I. N° 559.594, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y CONFECCIONES VARIAS PARA LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS DEL MAG" – ID N° 402.981, bajo la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MAG N° 17/2021, hago expresa mención que la suscripción del contrato con las firmas adjudicadas se han realizado antes del plazo establecido por disposiciones legales; esto se debe a la premura del tiempo ya que nos encontramos a puertas del cierre del presente ejercicio fiscal, el Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con 10 Escuelas Agrícolas en distintos puntos del País, la características de las mismas es que tiene una suerte de internado para los alumnos que posteriormente se recibirán de técnicos agropecuarios y/o agromecánicas, nuestra Institución busca el bienestar de los mismos, y tal es así que existe la necesidad de renovación de colchones para las camas, que se encuentran ubicadas dentro de las instituciones, es decir, la necesidad es inmediata, porque incluso asisten a dichas casas de estudio en los meses de diciembre y enero, la adquisición de los mismos es urgente, considerando que los mismos primeramente deben ser inventariados y luego distribuidos a lo largo del territorio nacional.

Por tanto, en virtud a lo brevemente mencionado y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3893/20, solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los tramites de estilo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA